MÁS INFORMACIÓN

General:
https://www.us.es
https://cat.us.es
https://guiadeestudiantes.us.es
https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-ayudas

Centro:
https://fceye.us.es/

Título:
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres
https://departamento.us.es/dcefus/

DÓNDE ESTAMOS

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Avda. de Ramón y Caja, 1 Sevilla - 41018

T. 954 55 76 16

Correo-e: macs@us.es
enrimer@us.es

CSJ
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Faculty of Economics and Business Sciences

Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior

Master's Degree in Higher Auditing and Accounting

ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DESCRIPCIÓN

El Máster Universitario en Auditoria y Contabilidad Superior está enfocado a la adquisición de una formación muy especializada en la práctica contable y la auditoría de cuentas y se ha diseñado para complementar a los alumnos en la formación requerida para el acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) dependiente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

Regularmente, la Universidad de Sevilla solicitará la dispensa del examen teórico de aquellas materias cubiertas en el plan de estudios del máster, al objeto de facilitar al alumno su acceso a la profesión.

Al finalizar este máster, el alumno deberá ser capaz de resolver problemáticas contables de grandes empresas, tanto bajo marcos normativos españoles como internacionales.

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

• Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.

• Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

• Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

• Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.

• Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

https://www.juntadeandalucia.es/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/sguit/?q=masteres

Los siguientes Títulos de Grado tienen prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

•Grado en Administración y Dirección de Empresas
•Grado en Economía
•Grado en Finanzas y Contabilidad

Curso	Asignatura	Créditos	Tipo
1	Análisis Financiero, Valoración y Planes de Viabilidad de Empresas	3	Obligatoria
1	Consolidación de Estados Financieros Avanzada	6	Obligatoria
1	Contabilidad Concursal y Forense	3	Obligatoria
1	Contabilidad de las Combinaciones de Negocios	6	Obligatoria
1	Gestión de Riegos y Control Interno	4	Obligatoria
1	Introducción a la Auditoría	2	Obligatoria
1	Introducción a la Consolidación de Estados Financieros	3	Obligatoria
1	Marco Normativo del Plan General de Contabilidad	7	Obligatoria
1	Normas Internacionales de Auditoría	6	Obligatoria
1	Normativa Contable Internacional	9	Obligatoria
1	Otros Marcos Normativos Específicos de la Contabilidad	3	Obligatoria
1	Planificación, Ejecución e Informe de la Auditoría	8	Obligatoria
2	Prácticas de Empresa	18	Prácticas externas
2	Trabajo Fin de Máster	12	Proyecto

Estructura general		Créditos
Obligatorios		90
Prácticas externas	Practicum obligatorio	18
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		12

SALIDAS PROFESIONALES

El Máster tiene como finalidad la formación teórico-práctica de especialistas en el campo de la auditoría y la contabilidad, que les permita afrontar, de la manera más eficaz y fundamentada, la dirección o realización de auditorías de empresas de cualquier tipo o dimensión, y ello a través de un importante y variado número de materias relacionadas con la auditoría de cuentas y la contabilidad.
El máster tiene un perfil profesional concreto que es el ejercicio de la auditoría de cuentas y expertos contables, que puedan cubrir puestos en firmas de auditoría, consultoría contable y departamentos de contabilidad de grandes empresas.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

El Máster en Auditoría y Contabilidad Superior proporcionará un elevado conocimiento técnico a aquellos interesados en la investigación en el área de la Contabilidad dando por tanto posibilidad a la realización del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales.